

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELECTROIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a las 10:00 am; del día **19 de marzo de 2020**, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Avenida 9 de Octubre y Reventador, con la siguiente asistencia de socios:

Morocho Romero Alba Alicia  
Morocho Romero Javier Leonidas  
Morocho Romero Norma Ines  
Morocho Romero Raúl Edison  
Morocho Romero Wilian Mesias  
Morocho Romero Wilson Elias

El capital social de la compañía es de \$ 600.00

**Quórum.-**

El Presidente de la Junta preguntó al Secretario si existía suficiente Quórum para realizar la Junta. El Secretario, indicó que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se puede instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de Convocatoria previa.

**Orden del Día:**

En atención al Informe del Secretario, el Presidente declaró instalada la Junta, con el fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día:**

1. Informe de Gerente General periodo 2019.
2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2019.
3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2019.
4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2020.
5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.

Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y resuelven lo siguiente:

**DESARROLLO DE LA JUNTA**

Leída la agenda del día se procede a su revisión punto por punto.

1. **Informe de Gerente General periodo 2019.**

Se pasa a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Morocho Romero Wilian Mesias, en calidad de Gerente General de la



Compañía Electroil Cia. Ltda, quien procedió a dar lectura de su Informe anual por la gestión 2019, referente a las actividades desarrolladas a la fecha y al movimiento de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de accionistas aprobó por unanimidad y sin observación de ninguna naturaleza el Informe de Gerente General periodo 2019, debiendo adjuntarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

## 2. Informe, revisión y aprobación del Balance General Ejercicio Económico periodo 2019.

Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió a revisar el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ELECTROIL CIA. LTDA.</b>			
<b>ACTIVO:</b>			
	Activo Corriente:	<b>38.803.06</b>	Activo No Corriente: <b>0.00</b>
<b>PASIVO:</b>			
	Pasivo Corriente:	<b>33.344.76</b>	Pasivo No Corriente: <b>0.00</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
	Capital Suscrito:	<b>600.00</b>	Reserva Legal: <b>132.92</b>
	Resultado de la gestión:	<b>2.526.39</b>	Resultados Acumulados: <b>0.00</b>

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta aprobó por unanimidad el Balance General del ejercicio económico periodo 2019 en su totalidad, debiendo adjuntarse a los expedientes de la sociedad, y se da paso al siguiente punto de la agenda.

## 3. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2019.-

Seguindo con la agenda del día, el Presidente señaló que habiéndose obtenido utilidades en la gestión 2019, corresponde conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías, constituir la Reserva legal del cinco por ciento (5%) de los resultados obtenidos, debiéndose destinar el importe de USD\$ 132.92 (CIENTO TREINTA Y DOS CON 92/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal.

Asimismo, con relación a los resultados de la gestión, el Presidente propuso a la Junta que el saldo de la utilidad líquida de la gestión 2019 se mantenga en la



cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad aprobó:

- a. Destinar con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 la suma de USD \$132.92 (CIENTO TREINTA Y DOS CON 92/100 Dólares Americanos) a la Reserva Legal, de conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías.
- b. Que el saldo de la utilidad líquida equivalente a USD \$2.525.39 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO 39/100 Dólares Americanos) de la gestión 2019 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

#### 4. Revisión y aprobación Presupuesto año 2020.-

Acto seguido, el Presidente indicó que se debía proceder al análisis de la actual situación económica de la Compañía, así como del Presupuesto presentado por el señor Gerente General de la sociedad para el año 2020, con las proyecciones de crecimiento en la producción.

Posteriormente, se procedió a revisar las cuentas de ingresos, egresos, así como la adquisición de inventarios y activos fijos para las operaciones conforme al presupuesto presentado.

Después de revisar y analizar el Presupuesto para el Año 2020, la Junta lo aprobó por unanimidad en su totalidad sin ninguna observación, debiendo adjuntarse a los expedientes de la sociedad, y dando paso al siguiente punto de la agenda.

#### 5. Lectura, aprobación y firma del Acta de Junta Ordinaria.-

No habiendo más asuntos que tratar se ingresó en cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Concluido el cuarto intermedio, reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, el Presidente la puso a consideración de la Junta aprobándola en su integridad por unanimidad, y firmando al pie del informe.

Siendo las 12:00 horas del 19 de marzo 2020 se dio por concluida la sesión de la Junta General Ordinaria.

Morocho Romero Javier Leonidas  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Morocho Romero Wilfredo  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

